



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4253406/336

FAX: 054-387-4285483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 349/2018-CCI

SALTA, 12 de octubre de 2018

Expte. 16.086/14

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2148/0, presentada por su Directora la Esp. Correa Rojas, María Del Valle.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que el Informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 148 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017 hasta el monto de \$300 (pesos trescientos) y solicitar el reintegro de \$18.700 (pesos dieciocho mil setecientos) por presentar comprobantes con CAI (Código de Autorización de Impresión) vencidos a la fecha de emisión.

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 226/18 tomando vistas de la Rendición de Cuentas de la Esp. Correa Rojas, considera que las observaciones realizadas por Área Contable son subsanables al tratarse de errores involuntarios, atento a lo referido, aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación perteneciente al Año 2017



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 349/2018-CCI

otorgado al Proyecto Tipo "A" N° 2148/0, bajo la Dirección de la Esp. Correa Rojas, por el monto de \$19.000 (pesos diecinueve mil).

Que en la Décima Reunión Ordinaria de fecha 03 de octubre de 2018 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Décima Reunión Ordinaria del día 03 de octubre de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2148/0, presentada por su Directora la Esp. Correa Rojas, María Del Valle, DNI N° 11.944.354, por el monto de \$19.000 (pesos diecinueve mil).

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la Interesada y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Dra. MARIELA FINETTI
Secretaria Técnica
Consejo de Investigación - UNSa

Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa